



RESOLUCIÓN

Resolución nº: I483/2024
Fecha Resolución: 27/12/2024

D^a. Nadine Chico Franz, Alcaldesa en funciones del Ayuntamiento de Almensilla, en uso de las atribuciones conferidas por resolución de Alcaldía núm. 1376/2024 de fecha 2 de diciembre de 2024, ha resuelto:

ASUNTO: GENERACIÓN DE CRÉDITOS N° MP 043/2024 (expte MOAD n.º 2024/GCR_01/000025)

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 043/2024 (expte MOAD n.º 2024/GCR_01/000025), en la modalidad de generación de créditos, en el que consta el informe de Secretaría y de Intervención de fecha 26 de diciembre de 2024, de acuerdo con la memoria justificativa de igual fecha.

Existiendo ingresos de naturaleza no tributaria ingresados durante el ejercicio 2024, cuyo montante total asciende a 46.803,44 euros que deben integrar el Patrimonio Municipal del Suelo, de acuerdo con el art. 128 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Considerando que los citados ingresos se encuentran contabilizados en la tesorería municipal, resulta necesario tramitar expediente de generación de créditos para incorporar al presupuesto vía modificación presupuestaria dicho importe.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos y Bases de Ejecución del Presupuesto municipal vigente

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 043/2024 (expte MOAD n.º 2024/GCR_01/000025), del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

N.º GFA 24024008

Alta en Aplicaciones de Ingresos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euros
550	Canon concesiones administrativas con contraprestación periódica	44.240,50 €.-
39700	Canon por aprovechamientos urbanísticos	751,20 €.-
520	Intereses remuneración cuenta BBVA PMS	1.811,74 €.-

Alta en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Euro
152-622	Vivienda. Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de	46.803,44 €.-

Código Seguro De Verificación:	6ogL4uk7luB5uCJHgjqCZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	27/12/2024 13:58:16
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6ogL4uk7luB5uCJHgjqCZA==		



Código Seguro de Verificación	IV7V6HA2GBNCRWOSSVXCKEDD6Q	Fecha	30/12/2024 09:24:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7V6HA2GBNCRWOSSVXCKEDD6Q	Página	1/2





AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA
HACIENDA
GENERAL

los servicios de edificios y otras construcciones (GFA Ingresos
PMS VPO)

La Alcaldesa en funciones

Fdo.: Nadine Chico Franz

Código Seguro De Verificación:	6ogL4uk7luB5uCJHgjqCZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nadine Chico Franz	Firmado	27/12/2024 13:58:16	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/6ogL4uk7luB5uCJHgjqCZA==			

Código Seguro de Verificación	IV7V6HA2GBNCRWOSSVXCKEDD6Q		Fecha	30/12/2024 09:24:59
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.			
Firmante	AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7V6HA2GBNCRWOSSVXCKEDD6Q		Página	2/2

